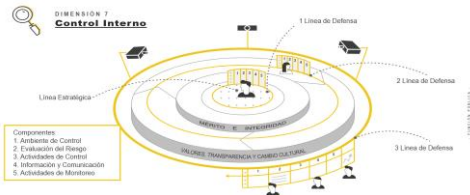


## EVALUACIÓN SEMESTRAL INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

(Artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011, 231 del Decreto 019 de 2012, y Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019)



<b>Nombre de la Entidad:</b>	<b>SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>
<b>Periodo Evaluado:</b>	<b>II SEMESTRE DE 2020</b>

<b>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</b>	<b>91%</b>
--	------------

### Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

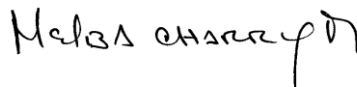
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	En proceso	<p>La entidad denota avances en la estructuración de elementos y herramientas para la operatividad del sistema de control interno institucional, pero debe emprender e incentivar la participación proactiva del talento humano, sensibilizando y brindando capacitaciones y reinducciones, para que se adhieran a los procesos del manejo y administración de los instrumentos del ciclo PHVA. En tal sentido se requiere el liderazgo para documentar y llevar a cabo planes operativos anuales, registro de la administración, autocontrol, autoevaluación de sus riesgos operacionales, indicadores, planes de acción y planes de mejora. Referente a las certificaciones en las normas ISO 9001, 14001 y 45001 debe anualmente establecer las acciones necesarias para su sostenibilidad, mejora e integración con el modelo MiPG y MECI.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>En terminos generales de acuerdo a los aspectos considerados y evaluados, el sistema de control interno institucional es efectivo, pero también debe ser objeto de mantenimiento permanente para su sostenibilidad y fortalecimiento en el tiempo. Los resultados de la evaluación de los diferentes componentes indican que se estan cumpliendo y se encuentran en un buen nivel los requerimientos básicos de cada uno: Ambiente de control; evaluación del riesgo; Actividades de control; información y comunicación; y las actividades de monitoreo.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>Los controles y responsabilidades según la estructura orgánica de la entidad se encuentran debidamente segregados, cuenta con un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual atañe a los servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de la oficina de control interno, así: una Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; la Primera Línea de defensa, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; La Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, y comité internos, entre otros); y la Tercera Línea, conformada por la oficina asesora de control interno.</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	79%	Ambiente de control cumple y se encuentra en un adecuado nivel según la evaluación de sus requerimientos evaluados. Dentro de sus debilidades se debe considerar lo concerniente a la planeación de mediano y largo plazo de la entidad, la armonización concertada de planes operativos anuales adherente al plan de desarrollo de la entidad, igualmente trabajar en la integración de los sistema de planeación y gestión con las acciones y programas tendientes a la sostenibilidad de las certificaciones en normas ISO (9001; 14001 y 45001)
EVALUCION DEL RIESGO	Si	85%	Evaluación del Riesgo cumple y se encuentra en un adecuado nivel según la evaluación de sus requerimientos evaluados. Dentro de sus debilidades se debe considerar la actualización anual de identificación de los riesgos operacionales y de anticorrupción, igualmente incorporar dentro de la herramienta o mapa de riesgos la sección correspondiente registro de su administración, seguimiento y aseguramiento por parte de cada dependencia.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Actividades de control cumple y se encuentra en un adecuado nivel según la evaluación de sus requerimientos evaluados. Dentro de las debilidades se debe considerar la mejora al procedimiento de registro de verificación de si se estan o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	Información y comunicación cumple y se encuentra en un adecuado nivel según la evaluación de sus requerimientos evaluados. Dentro de las debilidades se debe considerar la mejora del indicador de eficiencia en la atención de las PQRSD de la entidad. (85,05% al cierre del primer semestre de 2020)
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Actividades de monitoreo cumple y se encuentra en un adecuado nivel según la evaluación de sus requerimientos evaluados. Como recomendación general se hace referencia a la actividad permanente de la autoevaluación y el autocontrol por parte de los servidores responsables de monitoreo de los puntos de control y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, y comité interno) como segunda línea de defensa del sistema de control interno institucional.

## RECOMENDACIONES GENERALES OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Trabajar de manera especial en los siguientes factores críticos de éxito para fortalecer el sistema de control interno institucional y el modelo integrado de planeación y gestión - MiPG:

- Realizar para cada anualidad un plan de acción para fortalecer y posicionar cada una de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión de la entidad - MiPG, lo mismo para el modelo MECI. Incorporar dentro del plan de gestión o desarrollo institucional de cada cuatrienio los objetivos y metas concretas de mejora y fortalecimiento del MiPG, sobre la base de los resultados de la encuesta referencial de cada dimensión y política. Realización y documentación de las actas periódicas de los comités de gestión y desempeño institucional
- Incluir dentro del plan anual de formación y capacitación de la entidad y los procesos de reinducción, la socialización de los instrumentos y herramientas construidas por la entidad en desarrollo e implementación del MiPG y el modelo MECI.
- Preparación compromisoria de los líderes de proceso y coordinación oportuna de las acciones, objetivos, y metas concretas, en torno al mantenimiento y fortalecimiento de las políticas de aseguramiento de los sistemas de gestión de calidad de la entidad: ISO 9001; ISO 14001; e ISO 45001.
- Dar continuidad a los procesos de consolidación integral de aplicación e implementación de normas internacionales de aseguramiento de la información financiera, de acuerdo con las políticas contables y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación – CGN.
- Mejorar procesos de administración y control de activos fijos de la entidad. Plaqueo de identificación de bienes movibles y legalización de actas de entrega por dependencias de elementos devolutivos.
- Implementación de la generación mensual y su publicidad en página web por parte de la subgerencia técnica y operativa de la entidad reporte especial sobre el estado detallado de los proyectos de obras públicas de acueducto y alcantarillado en desarrollo y ejecución por parte de la sociedad.
- Mejora del indicador de oportunidad de la atención de las PQRSD. Año 2020 fue de 86,98%, debiendo tender siempre su resultado al 100%.
- Cumplimiento y monitoreo de reporte de información frente al Sistema único de información de trámites – SUIT, y actualización permanente de los reportes al sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP.
- Cumplimiento por parte de los líderes de proceso en la construcción e implantación de las acciones de mejora sobre las no conformidades y observaciones consignadas en los informes de auditoría interna y pruebas selectivas reportados a la administración.
- Otras observaciones para tener en cuenta se han dejado consignadas a la administración en los diferentes informes de auditorías internas, pruebas selectivas, lo mismo que lo consignado en el informe ejecutivo anual del estado y avance del sistema de control interno institucional que se reporta a la Contraloría Departamental del Huila -CDH.



**MELBA CHARRY MOSQUERA**

Asesor Oficina de Control Interno





